



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 471

COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

PRESIDENTA: Doña Mercedes Alzola Allende

Sesión celebrada el día 2 de junio de 2006, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 766-I, presentada por el Procurador D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a realización en la C-101, en el término municipal de Ólvega, en la zona de acceso al molino de Almagre y Virgen de Olmacedo, de un nuevo carril que conecte directamente el tráfico de la localidad de forma autónoma, proyectado y ejecutado en el 2006 y 2007, respectivamente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 197, de 14 de octubre de 2005.
2. Proposición No de Ley, PNL 776-I, presentada por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a financiación por la Junta de Castilla y León, del 100% del total del coste de la construcción de un nuevo puente en el río Duero a su paso por Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 197, de 14 de octubre de 2005.
3. Proposición No de Ley, PNL 823-I, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a conversión en vía rápida de CL-526 de Ciudad Rodrigo al límite con la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 29 de noviembre de 2005.
4. Proposición No de Ley, PNL 836-I, presentada por el Procurador D. José María Casado Salgado, instando a la Junta de Castilla y León a que en 2006 se proceda al arreglo de la travesía de la carretera AV-913 a su paso por Navarrevisca (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 215, de 15 de diciembre de 2005.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	10070	Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	10075
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, abre la sesión.	10070	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Velasco Fernández (Grupo Popular).	10076
Intervención del Procurador Sr. Sumillera Rodríguez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	10070	Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para fijar el texto definitivo y cerrar el debate.	10076
Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	10070	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	10077
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, comunica que, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se altera el Orden del Día.	10070		
Primer punto del Orden del Día (antes segundo). PNL 776.		Tercer punto del Orden del Día (antes cuarto). PNL 836.	
El Secretario, Sr. Moral Jiménez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	10070	El Secretario, Sr. Moral Jiménez, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	10077
Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	10071	Intervención del Procurador Sr. Casado Salgado (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	10078
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Miano Marino (Grupo Popular).	10072	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Rodríguez de la Fuente (Grupo Popular).	10078
Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para fijar el texto definitivo y cerrar el debate.	10073	Intervención del Procurador Sr. Casado Salgado (Grupo Socialista) para fijar el texto definitivo y cerrar el debate.	10078
La Presidenta, Sra. Álvarez Sastre, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	10074	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	10079
Segundo punto del Orden del Día (antes tercero). PNL 823.		Cuarto punto del Orden del Día (antes primero). PNL 766.	
El Secretario, Sr. Moral Jiménez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	10075	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, propone posponer el punto del Orden del Día para otra Comisión y levanta la sesión.	10079
		Se levanta la sesión a las once horas treinta minutos.	10079

[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Buenos días. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Buenos días, y gracias, Presidenta. Don Jesús Jaime Encabo Terry sustituye a don José Luis Santamaría García, y don José Manuel Frade Nieto sustituye a doña María del Castañar Domínguez Garrido.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA PÉREZ FERNÁNDEZ: Sí. Gracias, Presidenta. Doña Mónica Lafuente sustituye a Ismael Bosch, doña Elena Pérez a José María Crespo, y doña Begoña Núñez a Felipe Lubián.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, se altera el orden... el orden... el punto del Orden del Día y, entonces, el primer punto pasaría a ser el cuarto. Por lo tanto, el señor Secretario dará lectura al que era el segundo punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORAL JIMÉNEZ): Primer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 776, presentada por la Procuradora doña Ana Sánchez Hernández, relativa a financiación por la Junta de Castilla y León del cien por cien del total del coste de la construcción de un nuevo puente en el río Duero a su paso por Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 197, de catorce de octubre de dos mil cinco**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra la señora Procuradora proponente, doña Ana Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta. Sí, en primer lugar, antes de pasar a la proposición no de ley, quisiera agradecerle a la Presidencia, a la Mesa de esta Comisión, que trasladaran este punto del Orden del Día, que por cuestiones personales no pudo ser debatido en la anterior.

Y, centrándonos ya en lo que es el contenido de la proposición no de ley, sí quisiera decir que son muchas ya las iniciativas -y todos ustedes las conocen- que hemos presentado en torno a este tema, en torno a un puente nuevo a su paso por Zamora sobre el río Duero (preguntas orales a Pleno contestadas por el Consejero de Fomento, preguntas escritas y solicitud de documentación). Finalmente, nos planteamos plantear esta proposición no de ley solicitando la... la financiación del puente a su paso por Zamora.

No haré memoria, porque la memoria sobre este... sobre esta obra es larga, tanto de su procedimiento como de su ubicación; largos han sido los siete años que llevan ya desde... desde la promesa de construcción de este nuevo puente. Y algo que, desde luego, sin duda no esperábamos es que, también, en torno a su financiación se suscitara una serie de incongruencias y de incumplimientos, que es quizás como debiéramos de resumir todo este proceso: como una memoria de incumplimientos, contradicciones y despropósitos entre dos instituciones gobernadas por el mismo partido político.

En esta situación, nos encontramos con, finalmente, la solicitud que hoy hacemos, ¿no? Un poco por hacer memoria, recordaré que, desde el año dos mil uno, en el que entonces el Consejero José Luis González Vallvé prometiera la construcción de un puente nuevo sobre el río Duero a su paso por Zamora, hasta la fecha, largo y complicado ha sido el proceso de debate y análisis sobre los distintos aspectos a tener en cuenta sobre la ubicación y, finalmente, financiación del mismo.

Tras una primera propuesta sobre su ubicación, la Ponencia Territorial de Evaluación Ambiental aconsejó una nueva opción, por considerar no adecuada la alternativa denominada "Entrepuentes", que es la que inicialmente planteaba el Ayuntamiento de Zamora, condicionando la Junta la financiación de este nuevo puente al consenso -que nunca hubo y que, finalmente, se ha conseguido- sobre su ubicación.

El pliego de prescripciones técnicas para la redacción del proyecto encargado por la Junta de Castilla y León supeditaba esta ubicación a un informe previo vinculante del Ayuntamiento de Zamora.

A la par, la plataforma ciudadana "Puente Aguas Abajo" registraba el nueve de junio de dos mil cuatro catorce mil ciento cuarenta y ocho firmas en contra de la ubicación del puente en la opción de Entrepuentes, en el Ayuntamiento y Junta de Castilla y León.

Tras un largo debate en los distintos órganos del Ayuntamiento, así como en la sociedad zamorana, en mayo de dos mil cinco se propuso la que sería ubicación definitiva, y posteriormente consensuada por todos los grupos municipales, la opción denominada "Aguas Abajo".

Una vez conocida la ubicación, la fase última de estos siete años de largo proceso en torno al puente urbano en Zamora es ahora, sin duda, la búsqueda de la financiación; y en ello nos encontramos.

Conociendo el constante compromiso de la Junta de Castilla y León para cofinanciar esta obra desde que fuese Consejero González Vallvé, José Luis González Vallvé, y habiendo conocido la solicitud del Alcalde de Zamora para que se financie la totalidad de la obra, nos vemos en la obligación, desde el Grupo Parlamentario Socialista, de que la Junta de Castilla y León financie el 100% de este puente a su paso por Zamora -como, por otra parte, ha hecho en otras capitales de provincia y en otras provincias de la Comunidad-.

Y para que no parezca una sugerencia que... que se nos ocurre de una forma improvisada al Grupo Parlamentario Socialista, trataré de decir, como así es evidente, además, porque así lo hacían medios de comunicación, que el propio Alcalde de la ciudad de Zamora solicitaba a la Junta de Castilla y León que financie el coste total del puente nuevo.

Por primera vez -y ojalá sirva de precedente-, todos los zamoranos nos ponemos al lado de nuestro Alcalde y entendemos que tiene razón, porque él, fundamentalmente, conoce el estado de las arcas del Ayuntamiento de Zamora, que es bastante ruinoso en estos momentos y de una situación de deuda importante.

Voy a citar las palabras textuales que el Alcalde de Zamora relataba en distintos medios de comunicación, dice: "El Alcalde de Zamora, Antonio Vázquez, está dispuesto a solicitar a la Junta de Castilla y León que financie el 100% del coste del nuevo puente sobre el Duero". Nos ponemos al lado del Alcalde y, en ese sentido, realizamos esta proposición no de ley.

"El Consejero de Fomento, Antonio Silván, ha manifestado de forma reiterada la disposición del Gobierno Autónomo a costear la obra. Siempre ha hablado de cofinanciación de una infraestructura municipal, condicionando el porcentaje de colaboración a conocer el coste final de la obra". Bien. Todos hemos conocido en distintos medios de comunicación que el coste final de la obra se situará en torno a 10 millones de euros, y así lo ha trasladado el equipo de... de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Zamora a los distintos medios y a los grupos municipales del Ayuntamiento en un documento que les pasaba recientemente.

Finalmente, el Alcalde dice: "El Alcalde confía en que la Junta se muestre generosa y asuma la cantidad total de la iniciativa". El Grupo Parlamentario Socialista, una vez más, coincidimos con el Alcalde, confiamos en la Junta de Castilla y León se muestre generosa y asuma el coste total de la iniciativa. Siete años de espera para un nuevo puente por Zamora, siete años de discrepancias entre una institución y otra gobernadas por el mismo partido político; de por medio, cientos de declaraciones de líderes políticos del Partido Popular –que, mientras se entretienen en hacer declaraciones, no buscan financiación para construir el nuevo puente–, cito textualmente al ex Concejal de Obras, y Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Zamora, Ángel Macías, que decía y nos avanzaba en marzo que a principios de junio, con... estaría ya en obras el citado puente. Pues bien, estamos en junio, no hemos visto ni... ni una sola pala, ni un solo ladrillo en las inmediaciones de... de la ubicación.

Y apelando a la apuesta personal de Juan Vicente Herrera, que también decía en todos los medios zamoranos que la financiación estaba totalmente garantizada porque es una apuesta personal suya, insistimos en mantener la propuesta... la proposición no de ley, que dice literalmente que las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a financiar el cien por cien del total del coste de la construcción de un nuevo puente en el río Duero a su paso por Zamora. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Sánchez. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don José Manuel Miano Marino.

EL SEÑOR MIANO MARINO: Gracias, señora Presidenta. Sí, hoy, una vez más, venimos a debatir un proyecto, en este caso el puente... el futuro puente de Zamora, futuro nuevo puente en Zamora, un proyecto que, si bien se ha hablado en los antecedentes de diferentes cuestiones, lo que no se ha dicho o no se ha dejado entrever es que es un proyecto del Partido Popular, un proyecto del equipo de gobierno popular en el Ayuntamiento de Zamora, y que nunca ha sido un proyecto ni una iniciativa del... del resto de Grupos que en estos momentos están en la oposición en dicho Ayuntamiento, ni siquiera del Partido Socialista.

El Partido Socialista ha hecho muy bien, aunque yo creo que se ha equivocado en diferentes ocasiones intentando utilizar el puente de Zamora, o séase, el proyecto del puente para Zamora del Partido Popular utilizarlo de una manera, pues bueno, intentando crear disensión... distensiones... disensiones entre... entre la propia ciudadanía de Zamora. Pero, bueno, nos alegramos que... que, pasado el tiempo, el Partido Socialista, el Grupo Municipal Socialista haya respaldado –como

decía– esta iniciativa, que es exclusivamente –porque así venía reflejado en el programa electoral del Partido Popular, no así en el programa electoral del Partido Socialista–, venga... venga a apoyar este nuevo puente.

Agradecemos también al Grupo Socialista sus gestiones para la ubicación del puente allí donde creen los ciudadanos que debe de estar, o donde el Grupo Socialista o el Partido Socialista creía que debía de estar también. Evidentemente, el consenso en la ubicación de este puente ha sido, fundamentalmente, gracias a que... a que un equipo de gobierno municipal ha sido sensible a las firmas que Su Señoría ha manifestado, cerca de catorce mil firmas. El Grupo Socialista en otros ámbitos no es sensible ni siquiera a cuatro millones de firmas, pero en este caso el Grupo Municipal en el Ayuntamiento de Zamora sí ha sido sensible a catorce mil. Y en ese sentido... y en ese sentido, Señorías, la Junta de Castilla y León, desde el principio, y asumiendo como propio este proyecto del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Zamora, desde el primer momento –como bien ha manifestado Su Señoría en la exposición de motivos– el Consejero de aquel entonces, José Luis González Vallvé, de Fomento, manifestó la disposición, primigenia, sin ni siquiera estar decidida la ubicación de dicho puente, decidió que la Junta de Castilla y León iba a apoyar económicamente, económicamente, este proyecto, este nuevo puente.

La Junta de Castilla y León se mantiene en lo que ha dicho desde el primer día. Mire qué cosas, el Ayuntamiento Popular, el Grupo Municipal Popular de Zamora el primer día dijo que había que hacer un nuevo puente, y se mantiene en ello, y ha venido trabajando seis, siete años, pero se ha mantenido en ello para construir este nuevo puente de Zamora, que –como decía– es un proyecto del Partido Popular.

Pero mire, también, en segundo lugar, la Junta de Castilla y León del Partido Popular, también, desde el primer momento –y así lo ha mantenido durante estos años– sigue diciendo –y ha mantenido desde el primer día– que quiere ayudar al Ayuntamiento de Zamora a la construcción de este puente, siempre, desde hace tantos años, siempre manteniendo la misma postura, siempre manteniendo la misma posición.

Y en este sentido, Señoría, bien sabe Su Señoría que hay una autonomía, que es la autonomía municipal, que es de la que depende este puente, pues... puesto que es un puente en el pleno casco urbano, y que comunica las dos orillas del casco urbano de Zamora, y que cruza el río Duero. La autonomía municipal en este caso es fundamental. La Junta de Castilla y León se ha comprometido a cofinanciar este puente, y se ha comprometido a pagar la redacción de... del proyecto de este puente; pero evidentemente... pero, evidentemente, quien tiene la última decisión, y que deberá de comunicarle cuál es el

coste total de ese puente, así como su ubicación, así como su ubicación, justa ubicación, justa ubicación –sabemos que es aguas abajo, pero todavía no sabemos cuál es la ubicación exacta de dicho puente, aunque sabemos que es aguas abajo, Señoría–, deberá de ser, deberá de ser, deberá de ser el Ayuntamiento de Zamora, su equipo de Gobierno, el que se lo trasmite a la Junta de Castilla y León. A partir de ese momento, Señoría, ya podremos empezar a hablar de la financiación; pero en estos momentos, en los cuales la Junta de Castilla y León lo que ha manifestado públicamente es que estamos dispuestos o que está dispuesta a financiar, a cofinanciar. Lo hemos hecho en otros sitios. Su Señoría ha puesto ejemplos de que en otros lugares se ha financiado el total de la obra, y en otros muchísimos lugares se ha cofinanciado la obra, tanto en el Ayuntamiento de Zamora, y en fechas recientes también.

Usted sabe que hay edificios de nuestra ciudad que se han rehabilitado y que ahora mismo tienen un uso municipal, que han sido... en su construcción, en su rehabilitación, han sido cofinanciados por la Junta de Castilla y León. Y el estado económico del Ayuntamiento de Zamora, Señoría, era el mismo, probablemente, que el que es ahora, y no ha sido hace tanto... tanto tiempo. Muchísimos... muchísimas de las obras que ha llevado a cabo el Ayuntamiento de Zamora han sido cofinanciadas por la Junta de Castilla y León.

Por lo tanto, los mismos ejemplos que me pueden poner ustedes de financiación total de un proyecto de una obra por parte de la Junta de Castilla y León en un término municipal, también podemos decir lo mismo de obras cofinanciadas en este caso, que tenemos muchísimos ejemplos en el Ayuntamiento de Zamora.

La Junta de Castilla y León sigue manteniendo su compromiso, pero siempre dentro y respetando lo que es la autonomía municipal, y esperando que el Ayuntamiento de Zamora, que el Ayuntamiento de Zamora dé respuesta, dé respuesta a... a lo que en estos momentos se está a la espera por parte de la Junta de Castilla y León; y es saber el coste total de dicho puente, y, a la espera de ello, el Ayuntamiento... la Junta de Castilla y León, sin ningún problema, tal como se comprometió desde el primer día, aportará la financiación correspondiente, después, si usted quiere, de la negociación que sea.

Usted ha dicho que la Junta... que el Alcalde de Zamora pidió a la Junta de Castilla y León, o dijo que la Junta de Castilla y León iba a ser generosa; no tenga la menor duda: va a ser generosa. Pero que el Grupo Socialista, primero, quiera hacerse eco de un proyecto que no es suyo, que se ha sumado sobre la marcha, sobre un proyecto que no ha figurado en ninguno de sus programas electorales al Ayuntamiento de Zamora, y quiera ahora erigirse en el protagonista de dicho... de dicha infraestructura fundamental para nuestra ciudad, parece, cuando menos, oportunista.

Por lo tanto, el compromiso de la Junta de Castilla y León va a seguir siendo el mismo, con el respaldo de este Grupo Parlamentario, y el compromiso del Ayuntamiento de Zamora va a ser... o del Grupo Municipal mayoritario en el Ayuntamiento de Zamora va a seguir siendo el mismo, que esto es la construcción de dicho puente.

Sus Señorías yo creo que, ante un proyecto como este, podrían, ya que es una iniciativa de un Grupo Parlamentario, de un Grupo Municipal mayoritario –en este caso el Partido Popular–, podían proponer cosas nuevas, alternativas nuevas, porque no tenga la menor duda que este... este proyecto sí se va a hacer. Pero todavía estamos a la espera de que el Grupo Municipal Socialista proponga algo nuevo, alguna alternativa nueva distinta a las actuaciones que viene desarrollando el Grupo Municipal del Partido Popular.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias señor Miano. Para cerrar el debate, tiene la palabra doña Ana Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta. Señoría, sin duda, una intervención completamente sorprendente, en su línea. Dice usted que es un proyecto del Partido Popular; muy bien. Dice usted que no es una iniciativa del Partido Socialista. Creo que los ciudadanos de Zamora tienen absolutamente claro que el puente no es el puente del Partido Popular, que es el puente de los ciudadanos de Zamora, porque el empecinamiento del Partido Popular en la capital zamorana ha sido tal, desde el inicio, que si no es por esos miles de firmas a los que usted hacía alusión el puente no se haría ni donde se va a hacer, ni se contaría con la financiación que esperamos finalmente tenga.

Por tanto, no abandere usted el puente como puente del Partido Popular, porque el puente empieza a ser conocido en Zamora por otro nombre... No, no quiero expresarlo en esta Comisión, porque, en fin, la cuestión popular a veces utiliza términos poco convenientes para utilizar en esta Cámara.

Por tanto, los ciudadanos de Zamora saben que el puente no es del Partido Popular, sino de los ciudadanos. Y, si no, pregunten ustedes si alguien cree que el puente es del Partido Popular, porque dice usted que es una... una obra que figuraba en su programa electoral. Dos legislaturas figurando en el programa electoral, y no construido el puente; había dado tiempo a hacer tres o cuatro puentes. ¿Cuántas legislaturas más necesitan para poner en marcha la construcción de un nuevo puente a su paso por Zamora? Sin duda, los ciudadanos se lo dirán dentro de unos meses.

Dice usted que... dice usted que la Junta quiere ayudar a la financiación, pero que aún no se conoce la

ubicación exacta del puente. Bueno, pero ¿cómo es posible que a estas alturas no conozcan ustedes lo que todos los zamoranos conocemos, lo que ha hecho público el Alcalde de Zamora y lo que le ha pasado a los grupos políticos del Ayuntamiento de Zamora? No solo eso; lo ha hecho público en todos los medios de comunicación. Y, si no, que se lo expliquen a la plataforma Aguas Abajo, que lo tienen muy claro desde hace muchos meses.

Y, si no, ¿cómo es posible que el ex Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Zamora no solo diga que el proyecto estaría en marzo, sino que se empezarían a ejecutar las obras en junio de este año? Pues si no sabe dónde va el puente, ¿cómo van a empezar a ejecutar las obras en junio? Bueno, a nosotros que nos lo aclaren, sin duda alguna.

Dice usted que... bueno, yo lo que me pregunto es: una de dos, si es cierto lo que usted dice -que yo no lo quiero poner en duda-, pues coordínense, coordínense, porque, desde luego, cada uno va por su lado; o el Alcalde de Zamora va a su aire, o la Junta de Castilla y León no se entera de nada; o el Alcalde de Zamora nos miente descaradamente a los ciudadanos y a los distintos grupos políticos.

Habla usted de... de otros ejemplos que se han hecho en Zamora. Muy bien, nos parece muy positivo. Desde luego, nosotros conocemos otros ejemplos de los que tampoco se hacen a pesar de ir en los... en los... en las campañas electorales, como es la remodelación del matadero, también paralizada durante un montón... durante un montón de años.

Yo le agradezco, sinceramente, que reconozcan abiertamente la incapacidad del Ayuntamiento de Zamora, porque si ustedes lo condicionan a estas cuestiones pendientes del Ayuntamiento de Zamora, pues sin duda evidencian una gestión absolutamente nefasta por parte del grupo municipal.

Pero, en fin, nos ceñiremos a lo que aquí nos interesa y nos compete, que es la Junta de Castilla y León. Le pedía generosidad el Alcalde de Zamora, se la pedimos los zamoranos; dice usted que lo será. Bien, nosotros no queremos generosidad en los medios de comunicación ni en los periódicos; queremos que la generosidad se materialice en los Presupuestos de esta Comunidad Autónoma, y que esa generosidad la veamos puesta y escrita en los próximos Presupuestos, en vista de que hemos perdido siete años anteriores.

Dice usted que el Partido Socialista lo que busca es protagonismo y oportunismo. No, Señorías, oportunismo el del Partido Popular, que promete y no hace lo que promete. ¡Pobre González Vallvé!, que en mi opinión -mi más modesta opinión- fue el único que se creyó lo del

puente. A estas alturas, nadie ya confía en esta promesa electoral, y únicamente electoral, no materializable, del Partido Popular en Zamora.

Dice usted que... es que ha dicho usted tantas cosas, me va a perdonar... Dice usted que... que cómo van a hacer este... ¡ah!, que no proponemos alternativas de... de obras interesantes para la ciudad de Zamora. Señoría, nosotros nos preocupamos muy mucho de que el Gobierno Municipal y la Junta de Castilla y León cumplan con las que tienen prometidas. ¿O es que vamos a ir más allá? Conociendo... conociendo la situación del Ayuntamiento de Zamora, endeudado hasta las cejas -vulgarmente hablando-, ¿cómo quieren que les propongamos otras situaciones? Queremos que cumplan con lo que prometen, porque se ha generado una expectativa en la ciudadanía, y ustedes lo saben.

Por tanto, no... no insistiré, porque veo que es del todo... poco fructífero, por decirlo de alguna manera educada. Yo creo que hemos llegado a esta situación ante la incapacidad y la ineficacia en la gestión, que ha motivado que se paralice este proyecto. Y lo ha motivado ni más ni menos que la descoordinación entre dos instituciones gobernadas por el mismo partido político, que se ha dedicado a engañar al conjunto de los zamoranos.

Porque, Señoría, usted asume como propia esa propuesta electoral de la construcción de un nuevo puente a su paso por Zamora. Bien, cúmplanla, Señoría. Y, si no, cuéntenos a los zamoranos cuántas legislaturas más les hacen falta, y si con todas sus promesas electorales harán lo mismo. Porque les voy a recordar que ahora tienen una prisa inusitada con... con otro tipo de obras que tiene que sufragar el Gobierno de la Nación, como el AVE también a su paso por Zamora, y hacen ustedes simposios y se reúnen en Orense. Yo quiero que los líderes de la provincia de Zamora se reúnan en Zamora capital y reivindiquen con la misma energía la construcción de un nuevo puente a su paso por Zamora.

Por tanto, mantenemos en los mismos términos la proposición no de ley, y es que... que, ante las reiteradas promesas, una y otra vez, durante años y años, en la capital zamorana, la Junta materialice su compromiso de financiar el grueso de la obra, si es posible en torno al 100% de la obra. Y si no es posible llegar a ese tipo de porcentaje, porque la Junta de Castilla y León así lo valora -y que la impresión que tenemos es que ni lo valora-, que aclaren de una vez en qué porcentaje van a financiar dicha obra, si es que han pensado alguna vez financiarla y no ha sido una promesa electoral que, como tantas otras de su partido político, queda en el papel y nada más que en el papel. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Sánchez. Concluido el debate,

procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Nueve.

Votos emitidos: catorce. A favor: cinco. En contra: nueve. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día, al que dará lectura el señor Secretario.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORAL JIMÉNEZ): Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 823-I, presentada por los Procuradores doña Ana María Muñoz de la Peña González, don Emilio Melero Marcos, doña María Elena Diego Castellanos y don José Miguel Sánchez Estévez, relativa a conversión en vía rápida de la CL-526, de Ciudad Rodrigo al límite con la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 210, de veintiséis de noviembre de dos mil cinco**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Señorías, buenos días. La carretera CL-526 comunica Ciudad Rodrigo con el límite de la Comunidad Autónoma de Extremadura, pertenece a la red básica de nuestra Comunidad Autónoma y tiene unos 43,4 kilómetros de recorrido.

Comunica los municipios de Ciudad Rodrigo, El Bodón, Robleda, Villarrubias y el Puerto de Perales, situado en la Sierra de Gata, frontera natural entre la Comunidad de Castilla y León y la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Es la vía de comunicación natural de todo el suroeste de la provincia de Salamanca con la provincia de Cáceres, su prolongación en el enlace con la carretera de Extremadura 109 de Coria. La seguridad vial es baja debido a la escasez de señalización, tanto horizontal como vertical, y el firme se encuentra en estado de abandono, produciéndose un importante contraste comparativo al cambio de Comunidad Autónoma.

El Plan Regional Sectorial de Carreteras 2002-2007 contempla actuaciones en dos de sus tramos, Ciudad Rodrigo a El Bodón, y El Bodón a Robleda, así como la variante de El Bodón, olvidándose del último de sus tramos, que es el que corresponde a Robleda con el límite de la provincia de... con la... de la Comunidad de Extremadura.

Al menos desde el año dos mil cuatro, vienen apareciendo en el Presupuesto de la Junta cantidades para la

ejecución de la variante de El Bodón; por suerte, ya se ha adjudicado y se ha iniciado recientemente, hace pocas semanas, las obras; así como se ha ejecutado la travesía a su paso por Ciudad Rodrigo, con un presupuesto que tuvo que compartir con acondicionamiento, también, de la carretera Salamanca 324, y -según reconoce el Consejero en respuesta parlamentaria- es la única inversión que ha tenido la carretera 526, al menos desde el año noventa y nueve, que esta Procuradora tenga constancia.

Sin embargo, el resto de la carretera no ha tenido esa suerte, a pesar de haber aparecido... de que han aparecido pequeñas cantidades en los sucesivos Presupuestos de la Junta de Castilla y León; cantidades que apenas llegan para su mantenimiento.

El último de sus tramos, de Robleda al límite con la provincia de Salamanca e inicio de Cáceres, más bien parece una carretera... un camino vecinal que una red básica regional. Además del pésimo estado de la calzada, no existe señalización vertical, ni indicativos de orientación; la señalización horizontal central se borró hace tiempo, y, desde luego, las laterales ya no existen. El bosque y el monte invaden la carretera, que ya no cuenta con arcenes, al menos que estos sean visibles.

Aparece recogida como una de las carreteras problemáticas por accidentes provocados por animales incontrolados en varios de sus puntos kilométricos, según datos facilitados por la propia Junta de Castilla y León. El agravio comparativo es aún mayor cuando atravesamos el límite de la Comunidad Autónoma, y podemos apreciar como la Comunidad extremeña tiene y mantiene sus carreteras.

La Sierra de Gata separa en el suroeste Salamanca y Cáceres, a excepción de esta carretera, que se trata de un eje básico y fundamental de vertebración territorial. Es la única vía de comunicación entre montañas con Extremadura. Toda la carretera... todas las carreteras nacionales que atraviesan la provincia de Salamanca serán autovías en el año dos mil ocho; las carreteras autonómicas, al menos las pertenecientes a la red básica, deberían estar a la altura y paulatinamente irse convirtiendo en vías rápidas, que faciliten la comunicación y vertebración de un territorio tan alejado, olvidado y falto de inversiones como es el suroeste de Castilla y León.

Estas son las razones que mueven al Grupo Parlamentario Socialista a formular la siguiente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la conversión en vía rápida de... en todos sus tramos de la carretera CL-526, perteneciente a la red básica autonómica de Ciudad Rodrigo al límite con la Comunidad Autónoma de Extremadura". Gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Muñoz de la Peña. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don José Antonio Velasco.

EL SEÑOR VELASCO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Señoría, el Plan Regional de Carreteras 2002-2007, actualmente en ejecución, ya prevé la modernización de la carretera 526 entre Ciudad Rodrigo y Robleda. Y lo que... lo que significa esto que por parte... respecto al tramo que usted nos dice que no viene contemplado con el límite de la Comunidad de Extremadura, desde Robleda, que no esté... o que se haya olvidado por parte de este Plan. Eso no es verdad.

Este tramo final de carretera, de la 526, fue objeto de alguna actuación a mediados de la pasada década, motivo por el cual la sección de la carretera ya cuenta con arcones en esos kilómetros. Por esta razón, y de acuerdo con el actual Plan Regional de Carreteras, solo sería necesario un refuerzo y conservación de... de esta vía; actuación cuyo proyecto se encuentra ya redactado y estando prevista su contratación para el año dos mil siete, en el próximo ejercicio, con un importe cercano a los 3.000.000 de euros.

Sin perjuicio de que la Comunidad vecina de Extremadura haya realizado obras en la carretera de Extremadura 109 que provoca la existencia, en el límite de las dos Comunidades, de alguna diferencia entre las dos vías, el tramo de carretera al que se refiere en su proposición no de ley se encuentra, pues, en un estado bastante aceptable de conservación, no... no resultando necesarias otras actuaciones en estos momentos importantes que las propias de refuerzo del firme.

Y, por otra parte también, en relación con este asunto, habrá que tener en cuenta que la Junta de Castilla y León, en el marco del diálogo... o de la Mesa del Diálogo Social en materia de infraestructuras, se ha comprometido, entre otras cuestiones, que en el próximo Plan Regional de Carreteras contemple las actuaciones precisas para impulsar itinerarios con carácter regional complementarios a la red de alta capacidad, y a promover la participación de los distintos agentes sociales durante la tramitación y desarrollo del Plan.

Por ello, si durante la tramitación del nuevo Plan de... Regional de Carreteras se apreciase la necesidad de incluir la... la propuesta que ustedes hacen en esta proposición de convertirse en una vía rápida esta carretera, se procedería, pues, a estudiar su inclusión.

Por lo tanto, Señoría, por todo lo expuesto, no procede tomar en consideración esta proposición no de ley en los términos que ustedes la han presentado, puesto que el vigente Plan de Carreteras, el Plan Regional de

Carreteras 2000-2007, atendiendo a los criterios de satisfacción de las necesidades reales y racionalización de los recursos disponibles que rigen siempre las actuaciones de la... de la Administración de la Comunidad Autónoma, ya contempla las actuaciones de refuerzo del firme adecuadas a su conservación, pudiendo incluirse en futuras planificaciones otro tipo de intervenciones, siempre y cuando se aprecie su necesidad.

Es decir, el Plan Regional de Carreteras tiene una serie de actuaciones para el periodo que va a durar dicho Plan; entonces, el convertir en vía rápida esta carretera no encaja en estos momentos dentro del vigente Plan. Por lo tanto, será un tema que hay que estudiar y debatir en su momento; cuando se proceda, a partir del dos mil siete, el nuevo Plan Regional de Carreteras a ponerse en marcha, será el momento de que se estudie la necesidad de convertir este tramo de carretera que une dos Comunidades Autónomas en una vía rápida. Pero en estos momentos lo que interesa es una actuación en esa carretera, y que por parte de la Junta se va a llevar en el próximo año. Para ello, ya le digo, ya tienen el proyecto realizado y la actuación se prevé que en el dos mil siete se haga en este... en esta carretera de la provincia de Salamanca.

Por lo tanto, Señoría, yo creo que lo que ustedes piden de una... de una vía rápida en estos momentos no encaja dentro del Plan Regional de Carreteras. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Velasco. Para cerrar el debate, tiene la palabra doña Ana Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Mire, Señoría, no le entiendo, no puedo... no puedo entenderle. Dice que no procede por lo que ha expuesto, por los motivos que expone. Yo... me gustaría aclarar qué es lo que ha expuesto realmente para esta carretera. Tres razones fundamentales: que ya... que ya prevé el Plan Regional Sectorial de Carreteras la actuación en ella; dos, que la variante ya está en obras; tres, que el estado es bastante aceptable. Pues mire, Señoría, no ha dado una, excepto que la variante está en obras; pero, vamos, de tres, una; de tres, una.

Mire, el Plan General... el Plan Sectorial de Carreteras no prevé la actuación en el último de los tramos, ninguna, ninguna, Señoría, repase el Plan, el Plan Regional; prevé una actuación, efectivamente, en la variante, prevé una... prevé una actuación en el tramo que atraviesa Ciudad Rodrigo y prevé una actuación de El Bodón a Robleda. Se acabó. No más. Pero, desde luego, de Robleda al límite con la provincia de Extremadura no prevé absolutamente ninguna actuación. Por tanto, no me diga que aparece recogido en el Plan, porque en este caso el último tramo no recogido en el Plan.

Por otra parte, que el estado es bastante aceptable. Pues cómo se nota que usted pertenece al otro extremo de la Comunidad, no conoce el suroeste, porque, por desgracia, somos el sur del oeste del oeste de nuestra Comunidad, y, desde luego, no conoce para nada la carretera, cuando puede afirmar que está en un estado aceptable. De estado aceptable, nada: carece de señalización vertical, carece de señalización horizontal, no tiene arcenes, la calzada es estrecha, existe peligro de animales incontrolados, porque no está vallado todo su recorrido. Desde luego, para nada, para nada ha pasado alguna vez por esa carretera, no la conoce en absoluto, en absoluto.

Y, desde luego, existe un agravio comparativo con Extremadura, porque parece mentira cuando... mire, yo soy de Béjar, cuando acudo a la zona de Robleda, o de Agallas, pues, en lugar de utilizar las carreteras de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, pues utilizo las carreteras de Extremadura, porque gano tiempo... no kilómetros, pero, desde luego, gano tiempo por el estado en que se encuentran las carreteras; y suelo ir, pues, precisamente, por la Comunidad Autónoma de Extremadura por el Puerto de Perales. El cambio de Comunidad Autónoma es de fotografía: pasas de una carretera con una calzada en condiciones, señalizada, bien indicada, bien pintada y bien delimitada, a una carretera que de pronto parece que cambias al tercer mundo: te encuentras sin señalización, sin pintura, bacheada, parcheada, en unas condiciones lamentables.

Y, fíjese, la carretera esta de Extremadura atraviesa la Sierra de Gata, y la Sierra de Gata se ubica en Las Hurdes -las famosas Hurdes-, que, tristemente, en este país han tenido fama siempre de zona deprimida, zona abandonada, con carencias culturales, educativas, sociales. ¿Saben lo que dicen los salmantinos, lo que decimos los salmantinos en el sur de la provincia de Salamanca? Que Las Hurdes han saltado la sierra, y que Las Hurdes ahora se encuentran situadas en el sur de la provincia de Salamanca y no en el norte de la provincia de Cáceres. Esa es la sensación, ese es el sentimiento que tenemos los salmantinos, que tiene la comarca de Robleda, que tiene la comarca de Ciudad Rodrigo con respecto a Las Hurdes. El cambio experimentado, pues, en Pinofranqueado, en Caminomorisco, en Villanueva de la Sierra, en Casar de Palomero, frente a la evolución que han tenido... que han tenido, pues, municipios como Robleda, como Agallas, Peñaparda, Villasrubias es impresionante. Simplemente, mire, le recomiendo... les recomiendo, pues, un fin de semana que dediquen a hacer una visita turística, porque, desde luego, en un fin de semana, y simplemente cambiando el límite de la Comunidad, van a ser capaces de apreciar el abandono, la dejadez que existe no solamente en infraestructuras, no solamente en carreteras, sino en servicios educativos, sanitarios, culturales, que padecemos en este caso los vecinos, los ciudadanos de la comarca de Ciudad Rodrigo, en especial de la comarca de Robleda.

¿Por qué pedimos vía rápida? Pues muy sencillo: Salamanca en el dos mil ocho va a tener todas las

carreteras nacionales convertidas en autovía. La carretera 526 es una carretera básica... perteneciente a la red básica de la Comunidad, de vertebración territorial fundamental para las comunicaciones, para el desarrollo económico de todas las zonas afectadas, que no pueden estar como caminos vecinales, que deben de tener unas condiciones y unas dotaciones fundamentales, y, desde luego, qué menos, qué menos, que ser vía rápida.

¿Que el Plan Regional no lo contempla? Pues mire, se le... le queda escasamente año y medio para su cumplimiento, para su posible cumplimiento, porque, desde luego, con lo que respecta a las carreteras regionales, en la provincia de Salamanca queda bastante lejos de su cumplimiento. ¿Que van a redactar un nuevo plan? Bueno, habrá que verlo, ¿no?, habrá que verlo y habrá que ver también, además de la planificación, luego hacer el seguimiento del cumplimiento, porque una cosa es lo que se promete, y una cosa es lo que se escribe que se va a hacer y otra cosa es lo que luego en realidad se hace. Porque, mire, ojalá, ojalá a estas alturas el Plan Regional Sectorial de Carreteras en la provincia de Salamanca se hubiera cumplido, no ya le digo en su integridad, pero al menos, al menos en un 40%, al menos. Desde luego, los salmantinos lo hubiéramos ganado.

Lamento que no... que no voten a favor la conversión en vía rápida, pero sí les recomiendo que al menos este año, cuando elaboren los Presupuestos de la Junta, sí dejen una partida importante para acometer actuaciones en el último tramo de la carretera 526 que une Robleda con el límite de la provincia de Extremadura, porque, desde luego, lo está pidiendo a gritos. Gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Muñoz de la Peña. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Diez.

Votos emitidos: quince. Cinco a favor. Diez en contra. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley.

El señor Secretario dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORAL JIMÉNEZ): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 836-I, presentada por el Procurador don José María Casado Salgado, instando a la Junta de Castilla y León a que en dos mil seis se proceda al arreglo de la travesía en la carretera AV-913 a su paso por Navarrevisca, Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 215, de quince de diciembre de dos mil cinco**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra el señor Procurador Proponente, don José María Casado Salgado.

EL SEÑOR CASADO SALGADO: Gracias, señora Presidenta. El tramo de carretera CL-500 desde Venta del Obispo a Navatalgordo en la actualidad se encuentra en obras de acondicionamiento y ensanche de calzada; pero, además, se está haciendo el arreglo a las travesías de Hoyocasero, Navalosa y Navatalgordo.

La carretera AV-913 parte de la Nacional 502 y enlaza con la AV-902 y AV-903 en la localidad de Burgohongo, uniendo las localidades de Mombeltrán, San Esteban del Valle, Serranillos, Navarrevisca y Burgohondo. En la actualidad, el estado de conservación de la carretera se considera como aceptable. Las localidades de Mombeltrán, San Esteban del Valle y Serranillos tienen arregladas sus travesías, con lo que se mejora considerablemente el acceso a sus localidades, aumentando la seguridad de los ciudadanos, siendo Navarrevisca la única localidad que no tiene arreglada su travesía.

Por lo expuesto, se formula la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en dos mil seis se proceda al arreglo de la travesía de la carretera AV-913 a su paso por Navarrevisca (Ávila)". Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Casado. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rodríguez de la Fuente.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE: Buenos días. Gracias, señora Presidenta. Señor Casado, esta PNL que usted nos ha presentado nos la ha presentado con la intención de que nuestro Grupo le diga que no, porque usted la podía haber presentado de otra forma, y nosotros le hubiésemos dado toda la serie de explicaciones; pero decir que... usted que se arregle la travesía de Navarrevisca en el año dos mil seis es como decir que... Porque, lo primero, si usted hubiese presentado esta proposición no de ley diciendo que la Junta contemplase ampliar la obra que se está realizando en la travesía de Navarrevisca a su totalidad, nosotros le hubiésemos dado una serie de explicaciones de lo que se va a ejecutar en la travesía de Navarrevisca.

Usted sabe que se está ejecutando una obra entre el kilómetro 12,350 y 12,430, que es el puente, el... en el puente de... del... que está en el centro de la travesía de Navarrevisca, se está ejecutando una obra muy importante, una obra que cuesta... tiene un coste de cerca de 225.000 euros... Ese... esa obra consiste en ensanchar la calzada: la calzada ahora tiene 5,5, se va a llegar a siete metros, y se va a hacer una... una acera de 1,65; quiere decir que se va a hacer... se va a realizar una obra importante dentro de la travesía de Navarrevisca.

Usted decía que se están ejecutando las travesías de Hoyocasero, Navalosa y Navatalgordo, porque se está haciendo la... se está ejecutando el tramo de la carretera

C-500. Es misión de la Junta y su programación en el... en el Plan Regional Sectorial de Carreteras del dos mil dos al dos mil siete que, con el carácter general, el tratamiento de las travesías situadas en carreteras de titularidad autonómica se lleve a cabo en el momento en el que se realizan las obras de modernización del tramo de carretera a que pertenecen. De esta manera se cumplen dos objetivos: el ir abordando este tipo de actuaciones de forma racional, empleando los medios materiales que se tienen para hacer la carretera; y al momento hacer las travesías. Que no es el caso de Navarrevisca, porque no se está ejecutando ninguna obra en la carretera; se está ejecutando, dentro del término de Navarrevisca, en el puente.

Y podía usted decir que podíamos haber presentado nosotros una... una enmienda a su proposición no de ley; pero si es que nosotros no podemos presentar ninguna enmienda porque se están ejecutando las obras, y Navarrevisca tendrá su... su travesía, en la próxima programación, ampliación de lo que se está ejecutando. Lo que no sé... lo que usted tiene aquí, podía haber presentado diciendo que se está ejecutando una obra, que se puede ampliar, que... Usted no dice nada de que se está ejecutando una obra muy importante en la travesía de Navarrevisca.

Por ese motivo, nosotros, según usted tiene formulada su proposición no de ley, que se haga, se arregle la travesía de la... de Navarrevisca en el periodo de dos mil seis, nosotros nos vamos a oponer a ello. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Rodríguez de la Fuente. Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor José María Casado.

EL SEÑOR CASADO SALGADO: Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, Señoría, se está acometiendo una obra de... de un puente en la travesía de Navarrevisca; pero, efectivamente, también ha sido aprobado en el presupuesto de este año, de este año pasado, en el dos mil cinco, a la cual se presentó una enmienda para que se acometiera también la travesía de Navarrevisca, cuestión que ustedes rechazaron totalmente. Entonces, por ese motivo nosotros planteamos esta situación: que, a la vez que se está ejecutando el puente, se termine esa obra. Concretamente, le puedo decir una... una cosa: en las localidades de Navatalgordo, ¿eh?, Navatalgordo.... perdón, Hoyocasero, concretamente este... estos proyectos que iban a esas localidades, ¿eh?, era solamente del arreglo de la carretera; posteriormente, se amplió el proyecto y se... se metieron las travesías incluidas de esas localidades, cuestión que en... en Navarrevisca no se ha hecho, precisamente, por parte de ustedes. Por supuesto, yo no le digo... y le digo concretamente que podría haber presentado una moción de sustitución, y que yo gustoso se la hubiera aceptado, porque va en beneficio de los beneficios... de los vecinos de Navarrevisca.

Es curioso también que usted me dice, ¿eh?, que se han acometido, que se van a acometer posteriormente;

entonces, usted me lo podía decir ahora mismo y aprobar esta... esta proposición; cuestión que no quiere usted porque precisamente lo quiere hacer usted más para *alante*. Eso lo sabemos, y es una cuestión electoralista cien por cien.

Le puedo decir que, en cuestiones electoralistas, Seranillo tiene su travesía, pero se acometió en enero del dos mil tres con clara intención electoralista, pero se dejó totalmente a Navarrevisca porque es el único pueblo socialista de la zona. Al resto se les dan todas las cuestiones y se les facilita, pero a Navarrevisca, concretamente, ni agua, ni agua, Señoría, y eso lo tiene usted que reconocer. Y, precisamente, es curioso que los votantes del Partido Popular en Navarrevisca han tenido conversaciones -lo sabemos, que han tenido conversaciones- con el Delegado Territorial en Ávila, y le ha dicho que la travesía de Navarrevisca se va a hacer, efectivamente; pero usted me está diciendo lo contrario, porque ahora no quiere usted que se haga la travesía de Navarrevisca, y ustedes no quieren que se haga. Entonces, si ustedes, esa promesa ahora mismo la están incumpliendo, pero la quieren hacer posteriormente, en el momento que ustedes, en el supuesto de que ganaran las elecciones, se haría la travesía. Pero no es el momento.

Da la casualidad que precisamente la cúpula del Partido Popular en Ávila tiene mucho cariño al... al pueblo de Navarrevisca y en especial al Alcalde de Navarrevisca. Por eso, en este caso, siempre a Navarrevisca se la tiene enfilada. Es así, y a Navarrevisca, ni agua, ni agua; señor Gregorio, ni agua, ¿eh?

Por supuesto, para mí es una decepción porque usted me está diciendo que la aprobaría... que la aprobaría, y, sin embargo, me está diciendo que ahora mismo no. Entonces, le hace usted un flaco favor a los habitantes de Navarrevisca; sí, sí, Señoría, un flaco favor, porque precisamente esta obra podría estar acometida y finalizada en este año, o, a lo mejor, el... a principios del año que viene, y, sin embargo, usted retrasa todo el proyecto. Todo el proyecto que ustedes están diciendo que sí, que sí, y van a decepcionar ustedes a los habitantes de Navarrevisca, y incluso a los votantes del Partido Popular. Nada más, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Casado. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Cuatro. ¿Votos en contra? No está... no está... son cuatro. ¿Votos en contra? Diez.

Por tanto: catorce votos emitidos. A favor, cuatro. Diez en contra. Queda rechazada la proposición no de ley.

Y llegando al último punto del Orden del Día, y no habiendo podido llegar don Carlos Martínez por motivos ajenos a su voluntad, pues yo propongo posponer este punto del Orden del Día para otra Comisión. ¿Estamos todos de acuerdo?

Bien, pues no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las once horas treinta minutos].